

---

**SUPERFICIE INCORPORADA AL PROGRAMA DE  
PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES  
HIDROLÓGICOS**

(miles de hectáreas)

---

<b>AÑO</b>	<b>SUPERFICIE INCORPORADA</b>
2003	126.8
2004	184.4
2005	169.0
2006	127.0
2007	545.6
2008	319.6
2009	318.1
2010	331.8
2011	293.5
2012	379.7
2013	157.8
2014	228.5
2015	445.0

---

**Notas:**

1) La superficie incorporada a 2013 es la aprobada por la CONAFOR, a través de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque, con fundamento en los artículos 15, 19, 20 y 25 de las Reglas de Operación del PRONAFOR 2013, publicadas en el DOF el 8 de marzo de 2013.

2) La superficie incorporada en 2015 corresponde a datos tomados del Programa anual de trabajo 2016 y del Cuarto Informe de Labores 2015-2016.

**Fuentes:**

Comité Técnico Nacional - CONAFOR - CGPP - GSAB - basados en los acuerdos del Comité Técnico Nacional del PRONAFOR en la Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de los días 21 de junio y 03 de julio de 2013, respectivamente.

Gerencia de Planeación y Evaluación, Conafor, Semarnat. Febrero de 2012.

Semarnat. *Programa Anual de Trabajo 2010*. Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. México. 2010.

Semarnat. Cuarto Informe de Labores 2015-2016. Semarnat. México. 2016.

Semarnat. *Programa anual de trabajo 2016*. Semarnat. México. 2016.